



LANCO, 05 de 07 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 103 – 2022, que el concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria indicada en Ord. N° 32/2022 de la DAF por un monto de \$ 34.392.850.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2429/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco”, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	AÑO	MONTO \$
13-03-002-002	1	Programa Mejoramiento de Barrios	2022	27.514.280
			2023	6.878.570
		TOTAL, MAYORES INGRESOS		34.392.850

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-11-999-005	2	Programa de Compostaje Domiciliario y Comunitario Bosque Sur, Comuna de Lanco	34.392.850
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	34.392.850

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 72



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE FINANZAS

LANCO, 06 de 07

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2467 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco “INTERNO”, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-02-003	1	Textiles, Vestuario y Calzado	6.000
22-03-001	1	Combustible - Vehículos	1.000
22-05-005	1	Telefonía Fija	100
		TOTAL, MENORES GASTOS	7.100.-

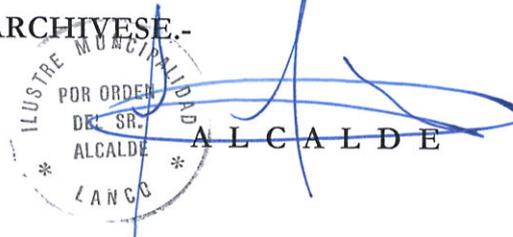
3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-02-002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.000
22-03-002	1	Combustible - Para Maquinaria equipos de producción, tracción	1.000
22-05-003	1	Gas	100
		TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	7.100.-



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL



JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 74



LANCO, 08 de 07 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo - 2022, que el concejo municipal de sesión N° 24-2022 aprueba la modificación presupuestaria indicada en Ord. N° 35/2022 de la DAF por un monto de \$ 28.168.435.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2502/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco”, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
08-03-003-002	1	Anticipo aportes FCM por leyes especiales	28.168.435
TOTAL, MAYORES INGRESOS			28.168.435

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

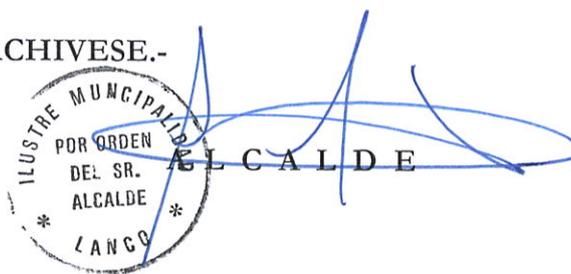
CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
23-01-004	1	Desahucio e Indemnizaciones	28.168.435
TOTAL, DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			28.168.435

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid



ALCALDE

INTERNO N° 75



LANCO, 12 de 07 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2543/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-007-002	4	030401	Asistencia Social a Personas Naturales – Aportes Funerarios	2000
24-01-007-004	4	030401	Asistencia Social a Personas Naturales – Exámenes Médicos	3900
24-01-007-002	4	000000	Asistencia Social a Personas Naturales – Aportes Funerarios	500
24-01-007-004	4	000000	Asistencia Social a Personas Naturales – Exámenes Médicos	470
TOTAL, MENORES GASTOS				6.870

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	CENTRO COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-007-002	4	000000	Asistencia Social a Personas Naturales – Aportes Funerarios	2000
24-01-007-004	4	000000	Asistencia Social a Personas Naturales – Exámenes Médicos	3900
24-01-007-008	4	000000	Asistencia Social a Personas Naturales - Otros	500
24-01-007-007	4	000000	Asistencia Social a Personas Naturales – Fondos Menores	470
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				6.870

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid



ALCALDE

INTERNO N° 78



LANCO, 14 de 07

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2562/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-011	3	030311	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Navidad Lanco Malalhue	635.500
24-01-007-008	4	030448	Asistencia a Personas Naturales – Otros	10.000.000
24-01-007-003	4	030401	Asistencia a Personas Naturales – Alimentos	35.000.000
24-01-007-008	4	030401	Asistencia a Personas Naturales – Otros	500.000
TOTAL, MENORES GASTOS				46.135.500

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	S P O	CENTR O COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
22-08-011	3	030337	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos – Encuentro Solidario por la lucha contra la Leucemia	635.500
24-01-007- 003	4	000000	Asistencia a Personas Naturales – Alimentos	10.000.000
24-01-007- 003	4	000000	Asistencia a Personas Naturales – Alimentos	35.000.000
24-01-007-008	4	030448	Asistencia a Personas Naturales – Otros	500.000
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				46.135.500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 79



LANCO, 14 de 07 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 112 del 2022, que el concejo municipal de sesión N° 23-2022 aprueba la modificación presupuestaria indicada en Ord. N° 33/2022 de la DAF por un monto de M\$ 40.429.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2563 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco”, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	centro costo	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-29-03	1	00000	Vehículos	29.177
21-04-004	4	30425	Programa Atención	2.400
21-04-004	4	30446	Apoyo Prestaciones Monetarias	2.000
21-04-004	4	30419	Gestor Compras convenio INDAP OMDEL	2.380
21-04-004	4	30418	Gestor de Programa Adulto Mayor	3.200
22-06-001	1	00000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.272
TOTAL, MENORES GASTOS				40.429

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	centro costo	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-04-004	2	30206	Tenencia Responsable	6.000
21-04-004	4	30422	Gestor Vivienda Malalhue	5.699
21-04-004	4	30417	Gestor Desarrollo Turístico	4.800
21-04-004	4	30414	Gestor Pueblos Originarios	4.800
21-04-004	4	30447	Gestor Territorial Comunidades Indígenas	4.800
21-04-004	4	30444	Asistencia Técnica Departamento de Vivienda y Barrios	5.000
21-03-001	1	30419	Gestor de Compras	2.380
21-04-004	4	30415	Gestor Fomento Productivo	6.950
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				40.429

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid
INTERNO N° 81



LANCO, 15 de 07

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2605/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
29-02	2	030302	EDIFICIO	35.000
TOTAL, MENORES GASTOS				35.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
29-02	1	EDIFICIO	35.000
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			35.000



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 82



LANCO, 15 de 07

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 114- 2022, que el concejo municipal de sesión N° 24-2022 aprueba la modificación presupuestaria indicada en Ord. N° 34/2022 de la DAF por un monto de M\$ 48.000.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2609 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco”, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
13-03-002-002	1	Programa Mejoramiento de Barrios	48.000
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	48.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
31-02-002-044	1	Asistencia Técnica de Profesionales para Proyectos PMB, Comuna de Lanco	48.000
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	48.000



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 80



LANCO, 18 de 07 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 121 – 2022, que el concejo municipal en sesión N° 25- 2022 aprobó modificación presupuestaria presentada vía Ord. DAF N° 37 – 2022 por un monto de M\$ 30.000.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2635/2022

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
03-01-003-002	1	Permisos Provisorios	545
03-01-003-003	1	Propaganda	3.969
03-01-003-999	1	Otros Derechos - Otros	6.859
03-02-001-001	1	Permiso de Circulación - Beneficio Municipal	718
08-02-001-999	1	Otras Multas de Beneficio Municipal	457
115-12-10	1	Ingresos por Percibir	969
		TOTAL, MAYORES INGRESOS	13.517

2.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-06-001	1	000000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000
22-06-007	1	000000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.460
22-11-001	2	030302	Estudio e Investigaciones	2.023
			TOTAL, MENORES GASTOS	16.483

3.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-26-02	1	Compensación por Daños a Terceros	30.000
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	30.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid
INTERNO N° 83





LANCO, 26 de

07

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2741/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue:

1. MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
2104004	4	0	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.140.000
2201002	2	0	Alimentos - para Animales	100.000
2203002	2	030201	Combustible - Maquinaria, Equipos de Producción,	102.340
2203003001	1	0	Combustible - Leña	250.000
2204005	1	0	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000.000
2204009	3	030304	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	200.000
2204999	1	0	Materiales de Uso y Consumo - Otros	3.500.000
2205005	1	0	Servicios Básicos - Telefonía Fija	500.000
2205006	1	0	Servicios Básicos - Telefonía Fija	500.000
2205999	1	0	Servicios Básicos - Otros	400.000
2206002	1	0	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000.000
2206999	2	030201	Mantenimiento y Reparaciones - Otros	542.100
2401007008	4	030448	Asistencia Social Personas Naturales - Otros	6.000.000
			TOTAL, MENORES GASTOS	19.234.440



2. LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO \$
2104004	4	30422	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.140.000
2201002	2	30204	Alimentos - para Animales	100.000
2203001	2	30202	Combustible - Maquinaria, Equipos de Producción,	102.340
2203001	2	30201	Combustible - Maquinaria, Equipos de Producción,	250.000
2204009	1	0	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	200.000
2204010	1	0	Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmueble	3.000.000
2204012	1	0	Otros Materiales y Útiles Diversos	1.000.000
2204013	1	0	Equipos Menores	500.000
2205003	1	0	Servicios Básicos - Gas	1.400.000
2206002	2	30201	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000.000
2206999	2	0	Mantenimiento y Reparaciones - Otros	542.100
2401007006	4	0000	Asist.Social Personas Naturales – Materiales Construc.	6.000.000
			TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	19.234.440



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

PCC/NCM/GID/gid
INTERNO N° 87



LANCO, 28 de 07 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2778 /2022

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030308	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500
TOTAL, MENORES GASTOS				1.500

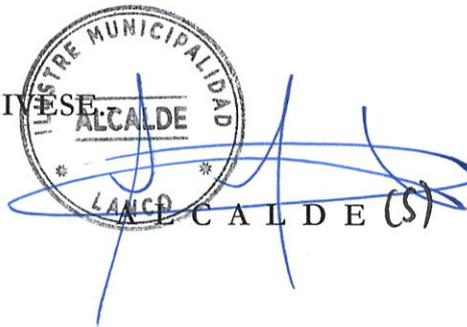
2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	030338	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.500
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN				1.500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 88



LANCO, 29 de Julio

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2803/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-016	1	Honorario Suma Alzada – Apoyo Contable	3.220
TOTAL, MENORES GASTOS			3.220

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-017	1	Honorario Suma Alzada – Apoyo Gestion Compras	3.220
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			3.220

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 89